

Citas y Referencias Bibliográficas en el Sistema de Comunicación Científica

MARÍA JESÚS ROMERA IRUELA

Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
Facultad de Educación. Universidad Complutense

RESUMEN

En este artículo se estudian las funciones de las citas y referencias bibliográficas en el sistema de comunicación científica. Estas funciones se inscriben en las perspectivas documental, cognitiva e institucional de la ciencia.

Ante la falta de uniformidad en la presentación de las citas y referencias en el sistema de comunicación del campo de la Pedagogía, se postula la necesidad de adoptar una normativa común para conseguir la deseada normalización.

El modelo que se propone es el de la Asociación Americana de Psicología (*American Psychological Association*) del que se ofrece una síntesis adaptada que recoge los principales aspectos de la forma de presentación de las citas y referencias en los trabajos científicos.

ABSTRACT

This paper studies the functions of quotations and bibliographical references in the scientific communication system. These functions are considered from the documental, cognitive and institutional perspectives of science.

Given the lack of uniformity in the presentation of quotations and references in the field of Education, the need for adopting a common set of guidelines is postulated in order to reach the wished normalization.

The model of the American Psychological Association is proposed. An adapted synthesis of such model, collecting the main aspects of the presentation form of quotations and references in scientific works, is offered.

1. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo examinar las funciones de las citas y referencias bibliográficas en el sistema de comunicación científica y postular la necesidad de uniformidad en la presentación de las mismas en el ámbito pedagógico, mediante la adopción de un modelo que, elaborado en consonancia con las directrices fundamentales de las normas documentales nacionales e internacionales, surge y se desarrolla desde la investigación y para la investigación y que goza de coherencia y amplia aceptación en campos disciplinares próximos a la Pedagogía. El modelo que se propone es el de la Asociación Americana de Psicología (*American Psychological Association*) del que se presenta una síntesis adaptada.

2. Funciones de las citas y referencias en el sistema de comunicación científica

En sus actividades de investigación los científicos trabajan dentro del marco de los conceptos, teorías y métodos existentes, relacionando e integrando sus aportaciones con el conocimiento científico precedente. Existe una dependencia de una herencia cultural, una naturaleza cooperativa y selectivamente acumulativa de los logros científicos.

Comúnmente se considera que la comunicación constituye una característica esencial de la ciencia. Entre los diversos autores que sustentan esta idea, Garvey (1979), que ha estudiado y descrito la estructura de la comunicación en la ciencia, ha señalado que «el flujo interactivo y uso de la información es considerado ahora como parte inseparable del proceso de investigación» (p. 9). La comunicación científica es también una condición necesaria para el progreso científico. Así lo ha manifestado Merton (1973/1977):

Para que la ciencia avance, no basta concebir ideas fructíferas, elaborar nuevos experimentos, formular nuevos problemas o establecer nuevos métodos. Las innovaciones deben ser efectivamente *comunicadas* [cursiva añadida] a otros. A fin de cuentas, esto es lo que entendemos por *contribución* a la ciencia: es algo que se da al fondo común del conocimiento. En última instancia, la ciencia es un cuerpo de conocimiento socialmente compartido y convalidado. Para el desarrollo de la ciencia, sólo importa la obra efectivamente conocida y utilizada por otros científicos inmediatamente. (p. 567)

El término «comunicación científica» hace referencia «al intercambio de información e ideas entre científicos en su actividad como tales» (Kaplan & Storer, 1974, p. 344). El concepto de comunicación científica no se restringe a los aspectos formales de la misma, tal como las publicaciones en libros y revistas, sino que comprende «el espectro total de actividades asociadas con la produc-

ción, diseminación y uso de la información desde el momento en que el científico obtiene la idea de su investigación hasta que la información acerca de los resultados de su investigación es aceptada como parte del conocimiento científico» (Garvey, 1979, p. IX). En el curso de estas actividades, el intercambio de información entre los científicos se estructura a través de diversos canales, tanto formales como informales, que desempeñan funciones diferentes pero complementarias.

En la ciencia, el artículo de revista, con su estructura elaborada de expertos controlando sus contenidos y certificando su calidad científica y originalidad, marca el límite entre los dominios informal y formal (Garvey, 1979, p.20). En algunos campos científicos, fundamentalmente en el ámbito de las ciencias humanas, sería quizás más preciso situar este límite en el sistema de publicación científica. Como ha señalado Gustin (1973) «la publicación, incluyendo el sistema de árbitros, es el instrumento de valoración y validación de la ciencia y confirma una contribución como científica» (p. 1126).

Una de las características del sistema de comunicación de la ciencia es la de ser un sistema cerrado en el que la información que se crea y procesa es, posteriormente, utilizada para estimular nuevas creaciones y procesamientos de información. Por otra parte, el científico que busca y usa información para la realización de su propia investigación, también está produciendo y diseminando información para el uso de otros científicos. En el sistema de comunicación científica las funciones de usuario, productor y diseminador de la información están dinámicamente interrelacionadas y se efectúa un proceso de *feed-back* continuo dentro del sistema, referente tanto a la información como a los mismos científicos (Garvey, 1979, p. 26 ; Garvey & Griffith, 1967, p. 1011-1012).

El proceso de comunicación formal y el proceso de evaluación no termina con la publicación. De acuerdo con Ziman (1968), la investigación científica no termina en el momento en que se publican sus resultados; el documento, en que por primera vez se da cuenta de la investigación a la comunidad científica, las subsiguientes críticas y citas de otros autores y el lugar definitivo que llega a ocupar en la cultura de la generación subsiguiente, todo ésto forma parte de la propia investigación.

A partir de la publicación comienza el proceso por el que el documento es asimilado en la literatura científica del campo. Evidencia de que este proceso evaluativo e integrador está operando, aparece cuando el trabajo publicado es citado por otro autor. Esta información citada sirve de fundamento para la nueva información, al mismo tiempo que es evaluada y relacionada con la información generada después de su publicación.

Es en este marco de la comunicación científica y de su función básica en la creación del conocimiento científico donde cobra sentido la exigencia de la práctica científica de que en la redacción de los trabajos de investigación se haga referencia explícita a aquellos trabajos científicos en los que se basan o apoyan las investigaciones realizadas. De este modo las citas y referencias biblio-

gráficas constituyen un elemento esencial de los trabajos de investigación y son una valiosa fuente de datos para el estudio de numerosas características del desarrollo científico.

En términos generales una cita consiste en la exposición que hace una persona de una idea expresada por un autor. O, de forma más específica, una cita «es la presentación, ya textual ya resumida, de aquellas ideas expresadas por otros autores que sirven de apoyo al investigador, se contraponen a lo que él dice o proporcionan mayor información sobre determinado tema» (Cázares Hernández, Christen, Jaramillo Levi, Villaseñor Roca, & Zamudio Rodríguez, 1980, p. 81). Toda cita, al implicar el uso de ideas ajenas, debe ir acompañada de la referencia bibliográfica de la fuente de información.

El término cita se utiliza a veces con otros sentidos. La norma española UNE 50-104-84 la define como «una forma abreviada de referencia inserta entre paréntesis en el texto o añadida como nota a pie de página, al final del capítulo o al final de todo el texto» (p. 16). En relación con su utilidad, la mencionada norma establece que «la cita sirve para identificar la publicación de la que fue tomado el tema referido en el texto, una idea, etc. y para especificar su localización exacta en la publicación fuente» (p. 16). La relación que establece entre referencias y citas en el texto es la siguiente: «cuando se usan las citas conjuntamente con una lista de referencias bibliográficas, la cita contendrá los datos suficientes para que haya una correspondencia clara entre la cita y la referencia bibliográfica de un determinado documento» (p. 16). Este sentido, así como la relación establecida, es compatible, por ser más específico, y se integra, en la presentación de los trabajos científicos, en el sentido más general establecido en primer lugar, siendo éste el que se utilizará en el presente artículo.

En el ámbito bibliométrico la delimitación que suele hacerse entre los conceptos de cita y referencia recoge un matiz social importante. Una cita es el reconocimiento que un documento recibe de otro y una referencia es el reconocimiento que un documento da a otro (Narin, 1976, p. 3). Las referencias las hace una publicación a otras anteriores y las citas las recibe una publicación de otras posteriores (Krauze & Hillinger, 1971).

Las citas y referencias bibliográficas desempeñan diversas funciones en el sistema de comunicación científica.

En su aspecto cognitivo son constatadas para proporcionar la genealogía histórica del conocimiento (Merton, 1979). Como ha señalado Ziman (1968/1972), «un documento científico nunca se encuentra solo; está inmerso en la "literatura" sobre el tema» (p. 82). De este modo las citas y referencias constituyen la manifestación más evidente de la estructura científica, es decir, de la forma de acumulación de los trabajos científicos: cada trabajo se apoya en otros anteriores y sirve, a su vez, de punto de partida de otros (Price, 1963/1973). En consecuencia, las citas y referencias bibliográficas son uniones explícitas y formales entre los trabajos que tienen puntos concretos en común (Garfield, 1979).

p. 1) e implican una relación entre el documento citado y el documento citante. Las citas y referencias constituyen el nivel intelectual de partida, sobre el que se avanza y desde el que se construye un nivel que se muestra de manera explícita. Por otra parte, traducen la naturaleza colectiva y cooperativa del argumento científico: la construcción entre todos los científicos de un cuerpo común de conocimiento (Carpintero, 1981; Ziman, 1972).

Desde el punto de vista institucional, las citas y referencias constituyen un recurso social para hacer frente a los problemas de los derechos de propiedad y pretensiones de prioridad de los científicos (Kaplan, 1965). En la ciencia la «propiedad» se establece a través de la publicación abierta y el derecho del científico a su propiedad intelectual se reduce exclusivamente «al reconocimiento y estima que, si la institución funciona con un mínimo de eficiencia, son proporcionales al incremento aportado al fondo común de conocimiento» (Merton, 1973/1977, p. 363). Por consiguiente, las citas y referencias bibliográficas operan dentro de un marco moral, siendo utilizadas para recompensar las deudas intelectuales de la única manera en que ésto puede hacerse, a través del reconocimiento explícito de ellas.

Finalmente, desde una perspectiva documental, las citas y referencias bibliográficas constituyen una de las fuentes de información más importantes para los científicos y, por lo tanto, uno de los medios más idóneos de recuperación de información (Mitra, 1970). Precisamente las referencias y citas constituyen la fuente de datos básicos para la elaboración de los índices de citas. Estos índices son hoy uno de los instrumentos más importantes para la recuperación de la información bibliográfica.

Weinstock (1971) ha señalado diversas razones específicas por las que los científicos utilizan las citas y referencias bibliográficas en sus trabajos. Estas razones se inscriben en las perspectivas cognitiva, institucional y documental mencionadas:

1. Rendir homenaje a los pioneros.
2. Dar crédito de los trabajos relacionados.
3. Identificar metodologías, instrumentos, etc.
4. Proporcionar trabajos de fundamentación.
5. Corregir los trabajos propios.
6. Corregir los trabajos de otros.
7. Criticar trabajos previos.
8. Justificar afirmaciones.
9. Sugerir nuevas líneas de investigación.
10. Proporcionar indicaciones de los trabajos de escasa diseminación o indización.
11. Refrendar datos, clases de hechos, constantes físicas, etc.
12. Identificar las publicaciones originales en las que una idea o concepto fue analizado.

13. Identificar las publicaciones originales u otros trabajos que describen un término o concepto eponímico.
14. Rechazar el trabajo o las ideas de otros.
15. Cuestionar pretensiones de prioridad de otros. (p. 18)

Además de estas razones, existen diversos factores que pueden influir en la elección de las citas y referencias que un autor emite, como la lealtad a los colegas, la familiaridad con determinados trabajos, restricciones impuestas por la política editorial, preferencias de escuela de pensamiento, entre otras (Gupta y Nagpal, 1979, p. 87). Paralelamente existen diversas razones por las que un autor no cita determinados trabajos. Aunque quizás la razón más obvia sea el que tales trabajos no son importantes para la investigación realizada, existen otros factores, como el desconocimiento por parte del autor de la existencia de tales trabajos, la imposibilidad de obtenerlos o el idioma en el que los trabajos han sido publicados (Ibídem). Estos factores pueden introducir ciertos elementos de arbitrariedad en la selección de las citas y referencias, haciendo a veces difícil la caracterización precisa de las relaciones entre documentos establecidas a través de las citas y, por lo tanto, la comprensión de la estructura y el proceso de desarrollo científico que posibilita el método bibliométrico del análisis de citas.

3. El modelo de la Asociación Americana de Psicología. Aplicación de su normativa en el ámbito pedagógico

Una vez examinada la función esencial de las citas y referencias bibliográficas en el sistema de comunicación científica, vamos a postular la necesidad de adoptar un modelo para conseguir uniformidad en la presentación de las mismas en los trabajos de investigación en el campo de la Pedagogía. Esta necesidad se pone de manifiesto si echamos una somera mirada a los sistemas de publicación en el campo pedagógico, a las tesis doctorales realizadas en los departamentos universitarios de las Facultades de Educación y a los trabajos de iniciación en la investigación en el nivel de Licenciatura.

La adopción de un modelo común establecería un estilo consistente que facilitaría y mejoraría la comunicación científica e incluso proporcionaría una economía de trabajo y tiempo. Por otra parte, se simplificaría la tarea de elaboración de índices de citas, instrumentos importantes tanto para la recuperación de la información bibliográfica como para la realización de investigaciones históricas, sociológicas o filosóficas de la ciencia, en nuestro caso, de la Ciencia de la Educación.

Esta necesidad de pautas comúnmente aceptadas en un campo científico fue sentida hace muchos años por la *American Psychological Association* [APA] en su propio ámbito disciplinario y se cubrió con la publicación de la segunda edición de su Manual de publicación (*Publication manual of the American Psychological Association*) en el año 1974. En él se presenta un modelo para la preparación de

los manuscritos para su publicación en revistas, que ha creado un estilo consistente y ampliamente aceptado por una amplia colectividad de psicólogos.

El primer antecedente del Manual de publicación de la APA fue un informe, elaborado a partir de una reunión de editores y directores de revistas de *Psicología* y *Antropología*, que tuvo lugar en el año 1928; su finalidad fue estudiar la forma de los manuscritos elaborados para su publicación en revistas y escribir las instrucciones para su preparación. Este informe, dirigido por Madison Bentley y financiado por el Consejo de Investigación Nacional (*National Research Council*), fue publicado como un artículo de siete páginas en el número de febrero de 1927 de una de las revistas de la APA: *Psychological Bulletin*.

Este informe fue seguido, en 1944, por la elaboración de una guía de treinta y dos páginas que se publicó también, como un artículo, en la misma revista. En 1952 el Comité Editorial de la APA desarrolló el artículo de 1944 en un suplemento de sesenta páginas del Boletín. Esta revisión fue la primera que se presentó con el título de Manual de publicación (*Publication manual*) y marcó el comienzo de un reconocido estilo de revista de la APA. Posteriormente, el suplemento fue revisado dos veces, en 1957 y en 1967, publicándose independientemente. Estas primeras versiones del Manual estaban destinadas exclusivamente para los autores de la APA. Sin embargo, al reconocer la necesidad de pautas comunes en el campo de la Psicología, la APA publicó, en 1974, la segunda edición del Manual de publicación para una audiencia mucho más amplia. Esta edición tuvo una gran aceptación tanto por parte de editores de revistas como por parte de muchos departamentos universitarios de Psicología, que la adoptaron para la presentación de trabajos y tesis doctorales.

La tercera edición del manual se publicó en 1983; en su preparación se tuvieron en cuenta las sugerencias de mejora de los usuarios, recogidas mediante un cuestionario. Finalmente, en 1994, la cuarta edición revisa la precedente, desarrollando algunas secciones y actualizando y clarificando otras (APA, 1994, pp. xxi-xxvi).

Los requisitos de estilo para la preparación y sometimiento a arbitraje de los manuscritos que proporciona el Manual de publicación de la APA, comprenden las normas para la presentación de citas y referencias bibliográficas. Lógicamente, al ser un documento transitorio las alternativas resultan necesarias algunas veces, por ello la APA recomienda a los autores armonizar las reglas con el buen criterio (APA, 1994, p. xxiii, xxxi).

Personalmente considero que el Manual de publicación es muy completo y preciso. En relación con las pautas para la presentación de las citas y referencias bibliográficas —que son los aspectos que tratamos en este artículo— la normativa no recoge las peculiaridades propias de algunas fuentes de información utilizadas en la investigación histórica, sobre todo las relativas a los documentos de los archivos que precisan la identificación de su localización. Esta ausencia requerirá el utilizar para esos documentos el formato más similar, de acuerdo con el buen criterio del investigador. A pesar de esta limitación estimo conveniente la

adopción de este modelo en el campo de la Pedagogía, al menos hasta que se desarrolle desde el mismo un modelo mejor.

Aunque, como ya hemos señalado, este modelo surge, se desarrolla y se generaliza en el campo de la Psicología, hay otros campos científicos que, en alguna medida lo utilizan también. Esto es lo que ocurre en el campo de la Pedagogía. Al menos en la presentación de citas y referencias bibliográficas, el modelo de la APA se conoce y se aplica ya en algunos sectores.

En el curso académico 1983-84, el Departamento de Pedagogía Sistemática de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid —hoy integrado en el de Teoría e Historia de la Educación— se planteó la conveniencia de adoptar un modelo común para la presentación de las citas y referencias bibliográficas en los trabajos y tesis doctorales realizados en el mismo. El modelo adoptado fue precisamente el de la APA, realizándose, a propuesta de su Director —Dr. Gonzalo Vázquez—, una síntesis adaptada del mismo. El documento (Castañé Casellas & Romera Iruela, 1984), elaborado para su uso en el Departamento, fue proporcionado a otros departamentos de la Facultad que lo solicitaron así como a profesores de otras universidades. En la actualidad este modelo continúa utilizándose no sólo por parte del profesorado sino también en la enseñanza universitaria.

En el nivel de los sistemas de publicación, algunas revistas han adoptado el modelo de la APA. Sin pretender ser exhaustivos, a título de muestra, señalamos algunas de las revistas pedagógicas extranjeras y españolas que lo utilizan:

American Educational Research Journal.

Harvard Educational Review.

The Journal of Educational Research.

Bordón.

Revista Complutense de Educación.

Revista Investigación Educativa.

El modelo también comienza a ser mencionado en algún libro de metodología de la investigación educativa como, por ejemplo, en el de Bisquerra (1989).

A pesar de que el modelo de la APA se está utilizando en algunos sectores pedagógicos, al ser minoritarios, todavía no está suficientemente generalizado. Al estimar conveniente esta generalización, por las razones ya aducidas, presentamos, a continuación, una síntesis adaptada de las normas de la APA, relativas a la presentación de las citas y referencias bibliográficas.

4. Presentación de las citas y referencias bibliográficas en el texto

En la redacción de los trabajos de investigación, las ideas tomadas de la bibliografía existente sobre el tema pueden presentarse de forma textual o de forma resumida o parafraseada.

4.1. Citas textuales

Las citas textuales deben ser exactas. El contenido tiene que transcribirse tal como aparece en el texto original. Existen una serie de recursos que pueden utilizarse al hacer las citas textuales. Algunos de ellos permiten efectuar alguna pequeña modificación en la forma de presentación de las ideas que se transcriben, con el objeto de adaptarlas a la propia investigación.

- a) Si en el párrafo del texto original que se cita aparece alguna incorrección se escribe la palabra [*sic*] inmediatamente después del error.
- b) Cuando se omiten en la transcripción una o más palabras hay que sustituirlas por tres puntos suspensivos, colocados en el lugar de la omisión.
No utilizar los tres puntos suspensivos al comienzo o al final de una cita, a menos que, para evitar una mala interpretación, se necesite indicar que la cita comienza o finaliza en la mitad de una frase.
- c) Cuando sea necesario, se pueden añadir palabras dentro de una cita, por ejemplo, para dar coherencia a lo citado. Estas palabras añadidas se escribirán dentro de corchetes.
- d) Para dar énfasis a una o varias palabras de la cita escríbanse éstas en letra cursiva y añádanse, a continuación, dentro de corchetes las palabras «cursiva añadida», o sea, [*cursiva añadida*].
- e) La primera letra de la primera palabra de la cita puede cambiarse de mayúscula a minúscula o viceversa y lo mismo ocurre con el signo de puntuación final de la frase, que puede ser cambiado para ajustarlo a la sintaxis del texto.

El manual de publicación de la APA distingue dos tipos de citas textuales: citas textuales cortas (las que no son superiores a cuarenta palabras) y citas textuales largas (las que contienen cuarenta o más palabras).

Las citas textuales cortas se presentan entre comillas (dobles) integradas en el texto del trabajo.

Las citas textuales largas se presentan iniciando una nueva línea con un sangrado del margen normal de la izquierda de cinco espacios (en la misma posición que un párrafo nuevo) y manteniendo este nuevo margen hasta el final de la cita. En el caso de que la cita contenga otros párrafos se sangrará la primera línea de cada uno de ellos cinco espacios, en relación con el margen de la cita. El texto de una cita textual larga no debe escribirse entre comillas.

- f) Al presentar una cita textual corta, si en el texto original una o más palabras aparecen escritas entre comillas (dobles), en las transcripción estas comillas deben reemplazarse por comillas simples.

- g) En las citas textuales largas, si una o más palabras deben escribirse entre comillas por tenerlas el texto original, deben utilizarse comillas dobles y no simples.

Al citar textualmente hay que acreditar siempre, en el texto, la fuente de información. La referencia de la fuente de información, en el texto, consta de tres elementos: autor, año y número de la página. Estos datos generalmente se presentan entre paréntesis, excepto cuando el autor ha sido nombrado antes del inicio de la cita. La referencia bibliográfica completa de la fuente de información se incluirá en la lista de referencias bibliográficas que se presentará al final del trabajo.

En el texto, según el lugar donde se coloque la cita la puntuación difiere.

Cuando la cita textual corta comienza después del principio de frase y termina antes que ésta, se escribe entre comillas (dobles) e inmediatamente después de las comillas se escribe entre paréntesis la referencia compendiada (autor, año y página) y se continúa la frase. No utilizar otra puntuación a menos que el significado de la frase lo requiera.

Si la cita textual corta se coloca al final de la frase, se pone entre paréntesis, después del pasaje citado entre comillas (dobles), su referencia compendiada, o sea (autor, año, página) y se termina con punto u otro signo de puntuación, fuera ya del paréntesis.

En caso de que el autor haya sido ya nombrado antes de iniciarse la cita, después de los apellidos del autor se pone entre paréntesis la fecha y se termina la cita con la indicación de la página escrita entre paréntesis. No hay signo de puntuación entre la cita y este paréntesis.

En las citas textuales largas, después del signo de puntuación final de la cita se coloca entre paréntesis la referencia compendiada (autor, año, página). En caso de que el autor de la cita haya sido mencionado antes de iniciarse la cita, se pone la fecha, entre paréntesis, a continuación de los apellidos del autor y después del signo de puntuación final de la cita se escribe, entre paréntesis, el número de la página.

Si el párrafo original que se cita contiene, a su vez, otras citas éstas no deben eliminarse. Los trabajos citados dentro de la cita no necesitan ser incluidos en la lista de referencias, a no ser que sean citados por el autor de la investigación en otro lugar de su escrito (APA, 1994, pp. 95-98).

Presentamos a continuación algunos ejemplos clarificadores.

Primera cita:

En una investigación se trató de determinar si se cumplía la ley del crecimiento exponencial en el campo de la educación especial, encontrándose que “la producción española de artículos de educación especial, durante los años 1950 a

1984, se ajusta al modelo de crecimiento exponencial previsto para la literatura científica en general” (Romera Iruela, 1989, p. 335), tanto si el ajuste se realiza con las frecuencias acumuladas como si se realiza con las frecuencias absolutas.

Segunda cita:

Al tratar de determinar si la ley del crecimiento exponencial se cumple en el campo de la educación especial se ha encontrado que “la producción española de artículos de educación especial, durante los años 1950 a 1984, se ajusta al modelo de crecimiento exponencial previsto para la literatura científica en general” (Romera Iruela, 1989, p. 335).

Tercera cita:

Romera Iruela (1989) encontró que “la producción española de artículos de educación especial, durante los años 1950 a 1984, se ajusta al modelo de crecimiento exponencial previsto para la literatura científica en general” (p. 335).

Cuarta cita:

En una investigación bibliométrica en el campo de la educación especial se ha encontrado el siguiente resultado:

El proceso de crecimiento de los artículos de educación especial es de *tendencia claramente exponencial*, siendo los *parámetros de la curva teórica* los siguientes: $a = 22.49$; $b = 0.1074$ y el coeficiente de determinación $r = 0.95$.

Según la curva teórica del desarrollo exponencial, el tiempo necesario para que se duplique el número de artículos es de 6.45 años y el índice de incremento anual de 11.3384 %. (Romera Iruela, 1989, p. 184)

Quinta cita:

Romera Iruela (1989) encontró el siguiente resultado:

El proceso de crecimiento de los artículos de educación especial es de *tendencia claramente exponencial*, siendo los *parámetros de la curva teórica* los siguientes: $a = 22.49$; $b = 0.1074$ y el coeficiente de determinación $r = 0.95$.

Según la curva teórica del desarrollo exponencial, el tiempo necesario para que se duplique el número de artículos es de 6.45 años y el índice de incremento anual de 11.3384 %. (p. 184)

4.2. *Citas de resumen*

Las citas de resumen son un buen recurso para presentar aquella información que es significativa para la investigación realizada pero que no requiere de la exactitud de una cita textual.

De acuerdo con la normativa de la APA, al parafrasear o hacer referencia a una idea contenida en otro trabajo se debe proporcionar en el texto la fuente de información. No es necesario consignar el número de la página, sin embargo se recomienda que los autores la proporcionen, particularmente cuando ello puede ayudar a un lector interesado a localizar el pasaje relevante en un texto largo o completo. Estas ideas resumidas o parafraseadas no es escriben entre comillas. En la referencia a la fuente de información, en el texto, se proporcionará el autor y el año, siendo conveniente indicar también, como se ha señalado, el número o los números de la/s página/s.

4.3. *Particularidades en la citación de las referencias en el texto*

Las citaciones de las referencias en el texto documentan las declaraciones tomadas de la bibliografía. Según las normas de la APA los trabajos que se mencionan en el texto de una investigación se citan por el método de autor-fecha, o sea, el apellido (los apellidos) del autor y el año de publicación. Este estilo de citación identifica brevemente la fuente para los lectores y les posibilita localizar dicha fuente en la lista alfabética de referencias bibliográficas que figura al final del trabajo de investigación. Estos datos (autor y fecha) se escriben según lo pida la índole de la frase, teniendo presentes las siguientes particularidades:

1. Un trabajo de un autor

- a) Si el nombre del autor forma parte de la frase se cita sólo el año de publicación entre paréntesis. Ejemplo:
Romera Iruela (1989) realizó un análisis bibliométrico
- b) Si el autor no forma parte de la frase se escriben dentro del paréntesis el autor y la fecha, separados por coma. Ejemplo:
En un estudio bibliométrico de las revistas españolas de educación especial (Romera Iruela, 1989) se ha puesto de relieve

- c) Si el autor y la fecha forman parte de la frase, el paréntesis no tiene cabida. Ejemplo:
En 1989, Romera Iruela realizó un análisis bibliométrico
- d) Dentro de un mismo párrafo, una vez indicado el año de publicación de un trabajo, no es necesario repetirlo en ulteriores referencias a ese trabajo, a menos que pudiera confundirse con otro trabajo del mismo autor citado también en la investigación. Ejemplo:
En una investigación bibliométrica de las revistas españolas de educación especial, Romera Iruela (1989) elaboró un índice de citas.... Romera Iruela también confirmó

2. Un trabajo de varios autores

2.1. Si el trabajo tiene **dos** autores, se citan siempre ambos cada vez que la referencia se presenta en el texto. Ejemplo:

Romera Iruela y Sáez Alonso (1992) encontraron

2.2. Si el trabajo tiene **más de dos autores y menos de seis**, la primera vez que se presenta la referencia se citan todos los autores y el año de publicación. Las demás veces se citan sólo los apellidos del primer autor, seguidos de la abreviatura «et al.» y el año. Ejemplo:

Romera Iruela, Sáez Alonso, y Sánchez Valle (1993) encontraron [Primera vez]

Romera Iruela et al. (1993) encontraron [Segunda y sucesivas veces]

Romera Iruela et al. encontraron [Omítase el año en la segunda y subsiguientes citas, después de la primera cita, dentro de un párrafo]

- a) Excepción: si dos referencias con el mismo año se abrevian de la misma manera, se citan los apellidos de los primeros autores y de tantos de los subsiguientes como sean necesarios para distinguir las dos referencias, seguidos por una coma y et al.. Ejemplo:

Primera vez:

Romera Iruela, Sáez Alonso, y Sánchez Valle (1992)

Romera Iruela, Sánchez Valle, Sáez Alonso, y Castañé Casellas (1992)

Segunda y sucesivas veces:

Romera Iruela, Sáez Alonso, y Sánchez Valle (1992)

Romera Iruela, Sánchez Valle, et al. (1992)

2.3. Si el trabajo tiene **seis o más** autores, se citan solamente los apellidos del primer autor seguidos de et al. y el año, la primera vez y las sucesivas (en la lista de referencias se citan todos los apellidos).

- a) si dos referencias de seis o más autores se abrevian de la misma manera se procede como se ha indicado en la excepción anterior. Ejemplo:

Dos referencias de seis autores:

Romera Iruela, Sáez Alonso, Sánchez Valle, Castañé Casellas, López Ruiz, y García Seseña (1992)

Romera Iruela, Sáez Alonso, Rubio Rodríguez, Sánchez Valle, López Navarro, y García Poza (1992)

En el texto se citan, respectivamente como:

Romera Iruela, Sáez Alonso, Sánchez Valle, et al. (1992)

Romera Iruela, Sáez Alonso, Rubio Rodríguez, et al. (1992)

- b) En un trabajo de varios autores, en el texto, los apellidos de los dos últimos autores se unen con la conjunción *y*. Si los apellidos de los autores figuran entre paréntesis, en tablas o en la relación de referencias, se unen con el signo *&*. Ejemplo:

Romera Iruela y Sáez Alonso (1992)

En una investigación reciente (Romera Iruela & Sáez Alonso, 1992) se ha encontrado

(Nota de adaptación: si la utilización del signo *&* plantea alguna dificultad, sustitúyase por la conjunción).

3. Si el autor es una entidad

Los nombres de las entidades (corporaciones, asociaciones, agencias de gobierno, grupos de trabajo) que figuran como autores generalmente se deletrean cada vez que aparecen en una cita en el texto. Los nombres de algunas entidades se deletrean cuando se citan la primera vez y se abrevian en las sucesivas citas. Al tomar la decisión sobre si abreviar el nombre de una entidad, la regla general a utilizar es que necesariamente hay que dar suficiente información en la cita del texto para que el lector pueda identificar, sin dificultad, la entrada en la lista de referencias.

Si el nombre es largo y si la abreviatura es familiar o fácilmente comprensible, se puede abreviar el nombre en la segunda y subsiguientes citas.

Si el nombre es corto o si la abreviatura no es fácilmente comprensible, debe escribirse completo cada vez. Ejemplos:

Entrada en la lista de referencias:

Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (1994)

Primera cita en el texto:

(Consejo Superior de Investigaciones Científicas [CSIC], 1994)

Segunda y sucesivas veces en el texto:

(CSIC, 1994)

Entrada en la lista de referencias:

Universidad Complutense. (1994)

En todas las citas del texto:

(Universidad Complutense, 1994)

4. Trabajos sin autor o con autor anónimo

a) Si un trabajo no tiene autor, en el texto se citan las dos o tres primeras palabras de su entrada en la lista de referencias (generalmente el título) y el año. Si se trata de un artículo o un capítulo, estas palabras se escriben entre comillas (dobles). Si se cita el título de una publicación periódica, libro, folleto o informe, estas primeras palabras se escriben en letra cursiva. Ejemplos:

Sobre la política educativa (“Integración Escolar,” 1990)

El trabajo *Educación y Sociedad* (1990)

b) Si un trabajo es designado como anónimo, en el texto se cita la palabra «Anónimo», seguida de una coma y la fecha. Ejemplo:

(Anónimo, 1890)

5. Autores con los mismos apellidos

Si la lista de referencias contiene publicaciones de dos o más primeros autores que tienen los mismos apellidos, escríbase la inicial o las iniciales del nombre de los primeros autores en todas las citas que se realicen en el texto, incluso si el año de publicación difiere. Las iniciales ayudan al lector a evitar la confusión dentro del texto y a localizar la entrada en la lista de referencias. Ejemplo:

J. L. López Navarro (1987) y M. López Navarro (1990) encontraron resultados convergentes

6. Dos o más trabajos dentro del mismo paréntesis

Las citas de dos o más trabajos dentro del mismo paréntesis se colocan en el mismo orden en el que aparecen en la lista de referencias, siguiendo las siguientes orientaciones:

a) Si los trabajos son del mismo autor o de los mismos autores (en el mismo orden) se ordenan según el año de publicación. Los trabajos en prensa se colocan al final. Los apellidos del autor o de los autores sólo

se escriben una vez; para los siguientes trabajos se escribe sólo la fecha. Ejemplos:

Las investigaciones previas sobre el tema (Romera Iruela, 1989, 1992, en prensa) han establecido

Las investigaciones previas sobre el tema (Romera Iruela & Sáez Alonso, 1992, 1994) han identificado

- b)* Los trabajos del mismo autor —o de los mismos autores, en el mismo orden— y de la misma fecha se identifican mediante letras minúsculas: a, b, c,..., después del año, repitiendo cada vez el año. Las letras minúsculas se asignan en la lista de referencias. Estas referencias se presentan ordenadas alfabéticamente por el título que sigue al elemento fecha, excepto las de publicaciones seriadas, que se presentan por orden de serie. Ejemplo:

Diversos trabajos (Romera Iruela, 1992a, 1992b; Sánchez Valle, 1992a, 1992b, en prensa-a, en prensa-b)

- c)* Si los trabajos que se citan dentro de un mismo paréntesis son de distintos autores se presentan por orden alfabético de los apellidos de los autores. Las referencias de distintos autores dentro del paréntesis se separan por punto y coma. Ejemplo:

Las investigaciones previas sobre el tema (Romera Iruela, 1992; Sáez Alonso, 1992; Sánchez Valle, 1981) han indicado

Excepción: se puede separar una cita principal de otras citas introduciendo una frase como «ver también», antes de la primera de las restantes citas, que deben presentarse en orden alfabético. Ejemplo:

(Sáez Alonso, 1992; ver también Romera Iruela, 1992; Sánchez Valle, 1991)

7. Trabajos clásicos

- a)* Si un trabajo no tiene fecha de publicación citar el autor seguido de coma y la abreviatura s.f. (sin fecha).
- b)* Cuando una fecha de publicación es inaplicable —como por ejemplo, en el caso de algunos trabajos muy antiguos— se cita el año de la traducción que se ha utilizado, precedido de la abreviatura trad., o el año de la versión utilizada, seguido por la palabra versión. Ejemplo:

(Aristóteles, trad. 1931)

- c) Si se conoce la fecha original de la publicación se incluirá en la cita. ejemplo:

James (1890/1983)

- d) No se requieren entradas de referencias para los grandes trabajos clásicos, como por ejemplo los trabajos de la antigua Grecia y Roma, o la Biblia. Únicamente se identifica en el texto, en la primera cita la versión utilizada. Las partes de los trabajos clásicos (libros, capítulos, versículos, líneas) están numeradas sistemáticamente en todas las ediciones, por ello deben utilizarse estos números en lugar de los números de las páginas al hacer referencia a partes específicas de la fuente. Ejemplo:

1 Tm. 2, 1 (versión standard revisada)

8. Partes específicas de una fuente

Para citar una parte específica de una fuente indíquese, en el lugar del texto donde proceda, la página, capítulo, figura, tabla, u otros elementos. En las citas textuales debe indicarse siempre el número de la página. La palabra «página» o «capítulo» se escriben abreviadas.

9. Trabajos no empíricos

Si se citan trabajos que no son de carácter empírico indíquelo en la narrativa. Ejemplos:

Romera Iruela (1992) teorizó

Romera Iruela (1992) argumentó

(La discusión puede verse en Romera Iruela, 1992)

10. Referencia a un trabajo considerado por otra fuente

Quando el trabajo de un autor se cita a través de otra fuente, en el texto debe nombrarse el trabajo original y citar la fuente secundaria. Ejemplo:

El trabajo de Merton (como se cita en Romera Iruela, 1989, p. 27)

En la lista de referencias se incluirá la fuente secundaria.

11. Comunicaciones Personales

Las comunicaciones personales (cartas, comunicaciones electrónicas, conversaciones telefónicas...) no se incluyen en la lista de referencias (ya que no pro-

porcionan datos recuperables) pero sí en el texto. La referencia debe incluir, además de los apellidos, la inicial o iniciales del nombre y también la fecha, con la mayor precisión posible (APA, 1994, pp. 168-174). Ejemplos:

J. L. López Navarro (comunicación personal, 15 de Julio de 1995) aseguró
(J. L. López Navarro, comunicación personal, 15 de Julio de 1995)

5. Presentación de la lista de referencias bibliográficas

El método de citación de autor-fecha que se sigue en el texto conlleva la elaboración de una lista de referencias bibliográficas que recoge, de forma completa, todas las fuentes citadas en una investigación.

5.1. *Concepto y características*

La lista de referencias bibliográficas proporciona la información necesaria para identificar y recuperar cada una de las fuentes que fundamentan un trabajo de investigación. Cada una de las referencias citadas en el texto debe aparecer en la lista de referencias y viceversa, cada una de las entradas en la lista de referencias debe haber sido citada en el texto.

Cada una de las entradas en la lista de referencias estará en correspondencia con la referencia en el texto (en el deletreo y el año), si bien allí ésta se formuló de forma abreviada. Dado que la finalidad de la lista de referencias es posibilitar a los lectores la identificación y recuperación de las fuentes, los datos de las referencias deben ser exactos y completos.

Generalmente, cada una de las entradas en la lista de referencias contiene los siguientes elementos: autor, año de publicación, título y datos de publicación (toda la información necesaria para identificar con exactitud el documento y permitir su localización en librerías o bibliotecas).

La relación de referencias se escribe en una página independiente y se coloca al final del trabajo de investigación. Al comienzo de esta página se pondrá la palabra «Referencias», o sea, Referencias. Para conseguir una buena visibilidad se dejará doble espacio entre las referencias y cada una de las referencias se escribirá a un espacio, sangrando la segunda y sucesivas líneas cinco espacios en relación con el margen izquierdo de la primera línea de la referencia (igual que un párrafo en el texto).

5.2. *Modelos de referencias de publicaciones no periódicas*

En términos generales, los elementos que deben consignarse en la referencia bibliográfica de una publicación no periódica (libro, monografía, manual, informe...) son los siguientes: autor/es (apellidos o apellido e inicial/es del nombre), fecha de publicación, título y subtítulo, si lo tiene, lugar y editorial.

5.2.1. Forma general

El orden y la forma de presentación de los elementos es la siguiente:

Autor, A. A. (año). *Título del trabajo*. Lugar: Editorial.

5.2.2. Descripción de los elementos

Autor:

- a) Dar los apellidos (o el apellido) y la/s inicial/es del nombre para cada uno de los autores, cualquiera que sea su número.
- b) Utilizar comas para separar a los autores, para separar los apellidos o el apellido de la/s inicial/es del nombre y también para separar las iniciales y los sufijos (ej. Jr.). Si la publicación tiene dos o más autores utilizar el signo & antes del último autor.
- c) Si el autor es una entidad escríbase el nombre completo.
- d) Si la publicación tiene editor o editores (que la coordinan científicamente), director o directores, compilador o compiladores, éstos se colocan en la referencia en el lugar destinado al autor, pero con las abreviaturas correspondientes (Ed., Eds., Dir., Dirs., Comp., Comps.), que se colocan inmediatamente después escritas entre paréntesis.
- e) El elemento autor finaliza con un punto. Cuando este elemento termina con el punto de la inicial del nombre no debe añadirse otro punto.

Fecha de publicación

- a) Dar el año de publicación del trabajo escrito entre paréntesis. Para los trabajos no publicados dar el año de su elaboración, también entre paréntesis. Si el trabajo está aceptado para su publicación pero todavía no ha sido publicado se escriben entre paréntesis las palabras «en prensa», o sea, (en prensa). Si el trabajo no tiene fecha se pone entre paréntesis la abreviatura «s. f. <, o sea, (s. f.).
- b) El elemento fecha termina con un punto, colocado después del paréntesis.

Título

- a) Consignar el título y el subtítulo, si lo tiene, escritos en letra cursiva (forma final del subrayado).
- b) Se escriben con mayúscula solamente la primera letra de la primera palabra del título y del subtítulo y los nombres propios.
- c) Usar números arábigos, no romanos, si deben señalarse numéricamente distintas partes, a menos que el número romano forme ya parte del título.

- d) La información adicional sobre la publicación, proporcionada para su identificación y recuperación precisas (número de edición, número de volumen o de informe), se escribe entre paréntesis inmediatamente después del título. Entre el título y el paréntesis no hay punto.
- e) Si es necesario, inclúyase una descripción de la forma del trabajo escrita entre corchetes y colocada después del paréntesis informativo.
- f) En las series o colecciones que tienen, a su vez, título propio, tratar esos títulos como un título de dos partes.
- g) El elemento título finaliza con un punto.

Lugar y Editorial

- a) Dar el nombre de la ciudad donde se ha editado el libro. Después de este nombre se escriben dos puntos y, a continuación, el nombre de la Editorial, escrito de la forma más breve que sea inteligible (Mantener las palabras «Books» y «Press» y omitir «Published», «Co.», «Inc.», al igual que la abreviatura «Ed.»). Después del nombre de la editorial se pone un punto.
- b) Si la ciudad no es muy conocida o puede ser confundida con otra, proporcionar, de forma abreviada (abreviaturas del Servicio Postal) el estado en donde se encuentra o, de forma completa, el nombre del país. Ejemplo: Hillsdale, N.J. Córdoba, Argentina:.
- c) Si hay dos o más lugares de edición se pone el primer lugar que figura en el libro o, si se especifica, el de la sede central.
- d) Si el nombre del autor y el de quien edita la publicación coinciden, escríbase en el lugar en donde debe darse el nombre de la Editorial la palabra «Autor», o sea, Autor.

5.2.3. Ejemplos

- a) Libro de un autor, novena edición corregida y aumentada
García Hoz, V. (1978). *Principios de pedagogía sistemática* (9ª ed. corr. y aum.). Madrid: Rialp.
- b) Libro escrito por dos autores
Berjano Peirach, E., & Musitu Ochoa, G. (1987). *Las drogas. Análisis teórico y métodos de intervención*. Valencia: Nau Llibres.
- c) Libro cuyo autor es una entidad y está editado por la misma entidad
Fundación de la Red de Información Científica Automatizada. (1982). *Distribución y comercialización de bases de datos*. Madrid: Autor.
- d) Libro editado
Escámez Sánchez, J. (Ed.). (1990). *Drogas y escuela. Una propuesta para la prevención*. Madrid: Dykinson.

- e) Libro sin autor
Documentación pedagógica (3ª ed.). (1960). Madrid: Roirug.
- f) Traducción española de un libro
 Ziman, J. (1986). *Introducción al estudio de las ciencias. Los aspectos filosóficos y sociales de la ciencia y la tecnología* (J. Beltrán Ferrer, Trad.) . Barcelona: Ariel. (Trabajo original publicado en 1984)
 En el texto se cita la fecha de la publicación original y la fecha de la traducción. Ejemplo: (Ziman, 1984 / 1986).
- g) Libro no escrito en español
 (Nota de adaptación: Este modelo se aplicaría a publicaciones escritas en idiomas desconocidos por la mayor parte de los miembros de una comunidad científica. A título de ejemplo, en la siguiente referencia se utiliza el alemán)
 Henningsen, J. (1980). *Sprachen und signale der erziehungswissenschaft* [Lenguajes y signos de la ciencia de la educación]. Stuttgart, Deutschland: Klett-Cotta.
- h) Diccionario o enciclopedia
 Sánchez Cerezo, S. (Dir.). (1985). *Diccionario enciclopédico de educación especial* (vols. 1-4). Madrid: Santillana.

5.3. Modelos de referencias de una parte de una publicación no periódica editada (capítulo, trabajo, voz de una enciclopedia o diccionario)

Los elementos que deben consignarse en estas referencias son: autor de la parte (apellidos o apellido e inicial/es del nombre), fecha de publicación, título de la parte, inicial/es del nombre y apellidos (o apellido) del editor/es, director/es o compilador/es, título de la publicación, primera y última página de la parte, lugar y editorial.

5.3.1. Forma general

Autor, A. A., & Autor, B. B. (año). Título del capítulo o parte. En A. Editor & B. Editor (Eds.), *Título del libro* (pp. xxx-xxx). Lugar: Editorial.

5.3.2. Descripción de los elementos

En este apartado mencionamos solamente los elementos específicos de la referencia con sus particularidades. Los elementos y las particularidades que coinciden con los del modelo de referencia previo no se repiten, véase lo dicho sobre ellos en ese lugar.

Título de la parte o capítulo

- a) El título de una parte o de un capítulo no se escribe ni en letra cursiva ni entre comillas y finaliza con un punto.

Editor del libro

- a) Antes de poner el editor o los editores hay que anteponer la preposición «en» o su equivalente en el idioma de la referencia.
- b) Cuando el nombre del editor no ocupa la posición del autor se escribe primero la inicial/es del nombre y después el/los apellido/s.
- c) Dar la/s inicial/es del nombre y el/los apellido/s de todos los editores. Cuando una obra de referencia importante tiene un comité editorial numeroso es aceptable nombrar al editor principal seguido de et al.
- d) Si los editores son dos, utilizar el signo & antes del segundo y no utilizar una coma para separarlos. En caso de que sean tres o más, utilizar el signo & antes de la inicial del nombre del último editor y poner comas para separar a los editores.
- e) Después de los apellidos (o del apellido) del editor se escribe entre paréntesis la abreviatura «Ed.», o sea, (Ed.). Si son varios los editores, esta abreviatura se escribe después del último. Cuando figuran director/es o compilador/res se procede de la misma manera, utilizando las abreviaturas correspondientes.
- f) Si un libro no tiene editor (ni director ni compilador) incluir solamente la preposición antes del título del libro.
- g) El elemento editor finaliza con una coma.

Título del libro

- a) Después del título del libro (escrito en cursiva) se pone entre paréntesis los números de la primera y de la última página de la parte o capítulo, con guión entre ellos.
- b) Si fuera necesario proporcionar información adicional sobre la publicación, esta información (por ejemplo, número de edición o de volumen) precede dentro del paréntesis a los números de las páginas y es seguida por una coma. Ejemplo: (4ª ed., pp. 2-4).
- c) Después del paréntesis se coloca un punto

5.3.3. Ejemplos

- a) Capítulo de un libro editado
Ortega Ruiz, P., & Mínguez Vallejos, R. (1990). Actitudes de los alumnos de universidad ante las drogas. En J. Escámez Sánchez (Ed.),

Drogas y escuela . Una propuesta para la prevención (pp. 137-151). Madrid: Dykinson.

b) Entrada de una enciclopedia

Barber, B. (1974). Sociología de la ciencia. En D. L. Sills (Dir.), *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales* (Vol. 2, pp. 328-334). Madrid: Aguilar.

5.4. Modelos de referencias de publicaciones periódicas

En la referencia de un artículo de una publicación periódica (revista, boletín, diario...) hay que consignar los siguientes elementos: autor/es del artículo, fecha de publicación, título del artículo, nombre de la publicación periódica, volumen y números de la primera y de la última página del artículo.

5.4.1. Forma general

El orden y la forma de presentación de los elementos es la que se presenta a continuación:

Autor, A. A., Autor, B. B., & Autor, C. C. (fecha). Título del artículo.
Nombre de la Publicación periódica, volumen, xxx-xxx.

5.4.2. Descripción de los elementos

Al igual que en el modelo anterior, describimos solamente las particularidades propias de los elementos comunes con otras referencias, así como los elementos específicos con sus particularidades.

Fecha de publicación

- a) Dar entre paréntesis el año en que se publicó el artículo. Ciertas publicaciones periódicas, como, por ejemplo, revistas mensuales y algunos boletines, requieren que junto al año, y después de coma, se indique el mes o los meses, y otras publicaciones, el día, además del año y del mes.
- b) En la referencia de los artículos aceptados para su publicación, pero no publicados todavía, se escribe en el paréntesis de la fecha las palabras «en prensa».

Título del artículo

- a) El título del artículo no se escribe ni en letra cursiva ni entre comillas.
- b) Después del título del artículo se escribe entre corchetes la información que se considere importante para su identificación y recuperación. Por

ejemplo, [carta al editor]. Los corchetes indican una descripción de forma.

- c) Terminar este elemento con un punto.

Nombre de la publicación periódica e información sobre la publicación

- a) Dar el nombre completo de la publicación periódica escrito en letra cursiva. La primera letra de cada palabra significativa del nombre se escribe con letra mayúscula.
- b) Indicar en cursiva el número del volumen. No escribir la abreviatura de volumen antes del número.
Si, y solo si, cada uno de los números o fascículos que componen un volumen comienza en la página 1, dar la cifra del número entre paréntesis inmediatamente después del volumen.
- c) Algunas revistas españolas no van numeradas por volumen sino por año de edición. Este dato puede considerarse equivalente al volumen pero se escribirá en números arábigos.
- d) Si una revista o boletín no va numerado por volumen se incluirá, además del año, el mes o los meses, la estación, o cualquier otra designación.
- e) Proporcionar los números de la primera y de la última página del artículo, separados por un guión. Si la paginación es discontinua, indíquese la discontinuidad por medio de coma, cada vez que se produzca.
- f) Usar la abreviatura pp. (páginas) en las referencias de periódicos.
- g) Utilizar comas para separar las partes de este elemento de la referencia. Así, habrá coma entre el nombre de la publicación periódica y el número del volumen, y entre éste y el número de las páginas.
- h) Terminar con punto.

5.4.3. Ejemplos

- a) Artículo de una revista con tres autores
Romera Iruela, M. J., Sáez Alonso, R., & Sánchez Valle, I. (1992). Estudio comparativo de la información bibliográfica sobre educación multicultural en las bases de datos de ciencias de la educación. *Bordón*, 44, 99-107.
- b) Artículo de una revista ; paginación de la revista por número o fascículo
Romera Iruela, M. J. (1994). Los lenguajes documentales en pedagogía. *Revista Complutense de Educación*, 5 (2), 209-229.
- c) Artículo en prensa en una revista
Romera Iruela, M. J. (en prensa). Citas y referencias bibliográficas en el sistema de comunicación científica. *Revista Complutense de Educación*.

- d) Artículo de una revista no numerada por volumen y de periodicidad mensual
Gimeno Sacristán, J. (1990, Abril). Conocimiento e investigación en la práctica pedagógica. *Cuadernos de Pedagogía*, (180), 80-86.
- e) Artículo de un boletín
Irudi Biziak. (1993, Julio/Diciembre). El cine en la enseñanza. Programa de educación para la salud [Resumen]. *Idea Prevención*, (7), 65-70.
(Tanto en revistas como en boletines hay que dar el número del volumen siempre que lo tenga).
- f) Artículo de un diario
Alvarado, R. (1995, Diciembre 12). Popper-Darwin . *ABC*, p. 38.
- g) Artículo sin firma de un diario
Oportunidad histórica. (1996, Marzo 10). *ABC* , p. 25.
- h) Número completo de una revista
Juventud y droga. Perspectivas para una política de prevención. (1985, Marzo). *De Juventud*, (17).
(Si el número tiene editores se colocan en la posición del autor)
- i) Resumen de una fuente secundaria
Cabo Martínez, R. M. (1986). Una aproximación a la didáctica de la literatura en la EGB. *Aula Abierta*, (12), 1-242. (De *Redinet*, 1990, (2), resumen nº 31001170075)

5.5. Ejemplos de referencias de otros tipos de documentos

- a) Trabajo presentado a un encuentro científico y publicado como una parte o un capítulo de un libro editado
Bunge, M. (1982). Epistemología de las ciencias naturales: La psicología como ciencia natural. En A. Hidalgo & G. Bueno (Eds.), *Actas del I Congreso de Teoría y Metodología de las Ciencias* (pp. 25-32). Oviedo: Pentalfa.
- b) Trabajo presentado a un encuentro científico y publicado en actas que se publican regularmente
Romera Iruela, M. J. (1993). La documentación pedagógica en España. *Actas de la Academia Nacional de Documentación, España*, 3, 120-130.
- c) Contribución no publicada presentada a un encuentro científico
Sáez Alonso, R., Sánchez Valle, I., & Romera Iruela, M. J. (1991, Marzo). *Reuniones científicas sobre educación multicultural en los*

años 1985-1990. Comunicación presentada al III Congreso Nacional de Teoría de la Educación sobre Educación Multicultural y Europa, Madrid.

- d) Informe de investigación elaborado en una universidad
Romera Iruela, M. J. (1993). *La documentación pedagógica en España* (Informe nº 2). Madrid: Universidad Complutense, Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
- e) Tesis doctoral
Romera Iruela, M. J. (1987). *Análisis bibliométrico de la literatura española en educación especial a través de las revistas pedagógicas (1950-1984)*. Tesis doctoral no publicada, Universidad Complutense, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Madrid.
- f) Manuscrito no publicado ni presentado para su publicación
Castañé Casellas, J., & Romera Iruela, M. J. (1984). *Cómo presentar las citas y referencias bibliográficas. Normas de la American Psychological Association, APA (Síntesis adaptada)*. Manuscrito no publicado.
- g) Manuscrito no publicado elaborado en una universidad
Castañé Casellas, J., & Romera Iruela, M. J. (1984). *Cómo presentar las citas y referencias bibliográficas. Normas de la American Psychological Association, APA (Síntesis adaptada)*. Manuscrito no publicado, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

5.6. Orden de presentación de las referencias en la lista

Las referencias bibliográficas se presentan por orden alfabético de los apellidos del primer autor. En la ordenación hay que tener en cuenta las siguientes reglas:

- a) En los apellidos con preposiciones o artículos se seguirán las reglas del idioma de origen.
- b) Alfabetizar las entradas con numerales como si éstos estuvieran deletreados.
- c) Los trabajos del mismo autor o de los mismos autores (en el mismo orden) se ordenan cronológicamente por el año de publicación.
- d) Las entradas de autor único preceden a las entradas de autor múltiple, si coincide en ambas el primer autor.
- e) Si dos referencias de varios autores tienen el primer autor común, se ordenan alfabéticamente por el orden alfabético de los segundos autores; y si fuera necesario, por el de los terceros, y así sucesivamente.

- f) Las referencias del mismo autor (o de los mismos autores, en el mismo orden) y de la misma fecha se ordenan alfabéticamente por el título que sigue a la fecha, según la primera palabra significativa de cada uno de ellos. Se exceptúan de la norma anterior los trabajos seriados, que se presentan por el orden de serie. Las letras minúsculas (a, b, c,...) se colocan dentro del paréntesis después del año.
- f) Si dos o más autores tienen igual su primer apellido, ordénense por el segundo; y si también coincidieran en el segundo, ordénense por la inicial del nombre.
- g) Los documentos de instituciones se ordenan por la primera palabra significativa del nombre, que no debe aparecer abreviado. El nombre más genérico precede a las subdivisiones.
- h) Los trabajos que no tienen autor se ordenan por la primera palabra significativa del título.
- i) Los trabajos designados como anónimos se ordenan por esta palabra.
- j) Las referencias incluidas en un meta-análisis se identifican con un asterisco, que se coloca al inicio de la referencia. Antes de la primera entrada de referencia se añade el siguiente enunciado: «Las referencias marcadas con un asterisco indican estudios incluidos en el meta-análisis». En el texto, estos estudios no van precedidos por el asterisco. (APA, 1994, pp. 174-214).

Terminamos este trabajo subrayando, a modo de conclusión, que, dado que las aportaciones científicas han de ser comunicadas a la comunidad científica, el seguimiento de una normativa, como la que hemos presentado, en el campo de la Pedagogía facilitará la comunicación científica y le conferirá un estilo uniforme y consistente.

Referencias

- AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION. (1994). *Publication manual of the American Psychological Association* (4th ed.). Washington, DC: Autor.
- BISQUERRA, R. (1989). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona: Ceac.
- CASTAÑÉ CASELLAS, J., & ROMERA IRUELA, M. J. (1984). *Cómo presentar las citas y las referencias bibliográficas. Normas de la American Psychological Association, APA (Síntesis adaptada)*. Manuscrito no publicado, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
- CÁZARES HERNÁNDEZ, L., CHRISTEN, M., JARAMILLO LEVI, E., VILLASEÑOR ROCA, L., & ZAMUDIO RODRÍGUEZ, L. E. (1980). *Técnicas actuales de investigación documental*. México: Trillas.
- CARPINTERO, H. (1981). La psicología actual desde una perspectiva bibliométrica: una introducción. En H. Carpintero & J. M. Peiró (Dirs.), *Psicología contemporánea*.

- Teoría y métodos cuantitativos para el estudio de su literatura científica* (pp. 25-39). Valencia: Alfaplus.
- GARFIELD, E. (1979). *Citation indexing. Its theory and application in science, technology and humanities*. New York: John Wiley.
- GARVEY, W. D. (1979). *Communication: the essence of science. Facilitating information exchange among librarians, scientists, engineers and students*. Oxford, England: Pergamon Press.
- GARVEY, W. D., & GRIFFITH, B. C. (1967). Scientific communication as a social system. *Science*, 157, 1011-1016.
- GUPTA, B. M., & NAGPAL, M. P. K. (1979). Citation analysis and its applications: a review. *Herald of Library Science*, 18 (1-2), 86-93.
- GUSTIN, B. M. (1973). Charisma, recognition and the motivation of scientists. *American Journal of Sociology*, 78 (5), 1119-1134.
- KAPLAN, N. (1965). The norms of citation behaviour: prolegomena to the footnote. *American Documentation*, 16, 179-184.
- KAPLAN, N., & STORER, N. W. (1974). Comunicación científica. En D. L. SILLS (Dir.), *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales* (Vol. 2, pp. 344-348). Madrid: Aguilar.
- KRAUZE, T. K., & HILLINGER, C. (1971, September/October). Citations, references and the growth of scientific literature: A model of dynamic interaction. *Journal of the American Society for Information Science*, 22, 333-336.
- MERTON, R. K. (1977). *La sociología de la ciencia. 2. Investigaciones teóricas y empíricas* (N. A. Míguez, Trad.). Madrid: Alianza. (Trabajo original publicado en 1973)
- MERTON, R. K. (1979). FOREWORD. En E. GARFIELD, *Citation indexing. Its theory and application in science, technology and humanities* (pp. vii-xi). New York: John Wiley.
- MITRA, A. C. (1970). The bibliographical reference: A review of its role. *Annals of Library Science and Documentation*, 17 (3-4), 117-123.
- NARIN, F. (1976). *Bibliometrics: the use of publication and citation analysis in the evaluation of scientific activity*. Cherry Hill, NJ: Computer Horizons.
- PRICE, D. J. S. (1973). *Hacia una ciencia de la ciencia* (J. M. LÓPEZ PIÑERO, Trad.). Barcelona: Ariel.
- ROMERA IRUELA, M. J. (1989). *Análisis bibliométrico de la literatura española en educación especial a través de las revistas pedagógicas (1950-1984)*. Madrid: Universidad Complutense.
- UNE 50-104-94. *Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura*. (1994). Madrid: AENOR.
- WEINSTOCK, M. (1981). Citation indexes. In *Encyclopedia of library and information science* (Vol. 5, pp. 16-40). New York: Marcel Dekker.
- ZIMAN, J. M. (1968). *Public knowledge. An essay concerning the social dimensions of science*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ZIMAN, J. M. (1972). *El conocimiento público*. México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1968)